# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# SAN ISIDRO

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Año 2024

| EXPEDIENTE | |
|---|---|
| **H.C.D.** | |
| **M 30** | N° 923 |

**Causante:**

**FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION**
**S/ LA REPARACIÓN DE LOS APARATOS DE ENTRENAMIENTO, GIMNASIA Y LOS JUEGOS INFANTILES DE LA PLAZA 9 DE JULIO, SITA EN MONSEÑOR LARUMBE N°792, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-**

923

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*Frente Renovador – Unión por la Patria*

31

San Isidro, 14 de Noviembre de 2024

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

El reclamo y preocupación de los vecinos de la cercanía de la plaza 9 de Julio en la ciudad de Martínez, debido a las roturas de los aparatos ejercitadores para realizar entrenamiento (elípticos etc.) así también como los juegos infantiles que se encuentran en dicha plaza. y;

**CONSIDERANDO:**

Que; los vecinos de las inmediaciones a la Plaza 9 de Julio realizaron numerosos reclamos solicitando se reparen los aparatos para realizar entrenamiento y gimnasia, así también como el correcto mantenimiento de los juegos infantiles de dicha plaza, sin obtener respuesta alguna. (Anexo Foto)

Que; el mobiliario urbano, como los juegos infantiles, mejoran la funcionabilidad y el atractivo estético de la plaza.

Que; es responsabilidad del municipio las condiciones en las que se encuentran los juegos infantiles, y de recreación en los espacios públicos como lo es la plaza.

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder a la reparación de los aparatos de entrenamiento y gimnasia, así también como los juegos infantiles de la plaza 9 de Julio cita en Monseñor Larumbe 792 de la ciudad de Martínez. –

**2°:** De forma. -

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/11/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SAN ISIDRO 21 de NOVIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTOBONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
14/NOV 2024
Hora 11:45hs.
RECIBIDO